



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA
GRUPO ASUNTOS JURÍDICOS

GS – 2025 –

/ COMAN - ASJUR – 1.5

Neiva, 28 de agosto de 2025

Señor
EDINSON JAVIER AMADO VILLAREAL
CC. No. 1.081.154.384 de Rivera Huila
Javiervilla.54@hotmail.com
Vereda San Jorge, corregimiento Guacirco
Neiva Huila

Asunto: citación a diligencia de notificación personal.

De manera atenta y respetuosa, me permito solicitar su comparecencia ante la oficina del Grupo de Asuntos Jurídicos de la Policía Metropolitana de Neiva, ubicada en la calle 21 No 12-50 barrio Tenerife, dentro de los **cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación**, con el propósito de llevar a cabo diligencia de notificación personal de la Resolución No. 0211 del 04/08/2025 “Por la cual se dispone el decomiso de un arma traumática en favor del Estado”, advirtiéndole que, en caso de no poder realizar presentación personal, podrá autorizar que se realice la notificación personal por medio del presente medio electrónico, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67, numeral 1 de la Ley 1437 de 2011 “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”; es de anotar que, de no atender la presente citación, se procederá a realizar la notificación por aviso conforme lo contemplado en el artículo 69 de la referida normatividad.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

Subintendente **JULIÁN DAVID HERNÁNDEZ GUAYARA**
Sustanciador Asuntos Jurídicos MENEV

Fecha de elaboración: 28-08-2025
Ubicación: D/Oficios Salidos/ASJUR MENEV 2025

Calle 21 12-50 Avenida Tenerife
menev.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA – GRUPO ASUNTOS JURÍDICOS.

Neiva Huila, 28 de agosto de 2025

CONSTANCIA

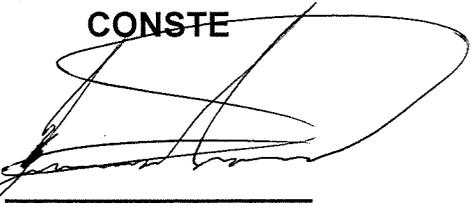
En la fecha el suscrito subintendente JULIÁN DAVID HERNÁNDEZ GUAYARA, sustanciador del Grupo de Asuntos Jurídicos de la Policía Metropolitana de Neiva, deja expresa constancia que en atención a la Resolución No. 0211 del 04/08/2025, “Por la cual se dispone el decomiso de un arma traumática en favor del Estado” expedida dentro de la actuación administrativa No. AR-MENEV-2025-11651, en contra del señor **EDINSON JAVIER AMADO VILLAREAL**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.081.154.384 expedida en Rivera Huila.

Una vez verificado el expediente de dicha actuación, no se observa una dirección exacta de ubicación del administrado y el número telefónico relacionado en el informe se encuentra fuera de servicio. Adicionalmente, en la boleta de incautación del arma, se plasmó como correo electrónico del administrado javiervilla.54@hotmail.com, el cual al enviar citación por medio de dicha dirección electrónica, presenta error y rechaza el correo remitido.

Es por ello, que se imposibilita la ubicación del administrado para realizar la citación y posterior notificación personal del referido acto administrativo.

Por lo anterior, se procede a realizar la citación por aviso del señor EDINSON JAVIER AMADO VILLAREAL, para diligencia de notificación personal, el cual será publicado en la página web de la Policía Nacional en el enlace <https://www.policia.gov.co/notificaciones-por-aviso>, fijado el día 29/08/2025 y desfijado el 04/09/2025.

CONSTE


Subintendente JULIAN DAVID HERNANDEZ GUAYARA
Sustanciador Grupo de Asuntos Jurídicos